

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores en la Orden de 7 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones y acuerdos de colaboración con Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro en materia de Servicios Sociales para 1988
I.A.57

Advertidos errores en la Orden de 7 de marzo de 1988, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones y acuerdos de colaboración con Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro en materia de Servicios Sociales para 1988, publicada en el B.O.R. n.º 35 de fecha 22 de marzo del corriente año, se procede a su corrección en la forma siguiente:

En la página 459, Disposición Adicional 3ª, donde figura "La justificación de las ayudas concedidas ...", debe de figurar: "La realización del gasto y la justificación de las ayudas concedidas en base a la presente disposición reglamentaria deberá realizarse necesariamente antes del 31 de marzo de 1989".

En la página 459, falta por incluir una disposición Adicional, que quedará expresada en los siguientes términos:

"Disposición Adicional 5ª.— Excepcionalmente podrán acogerse a lo dispuesto en la presente Orden los Organismos de la Administración del Estado o Institucional que desarrollasen su actividad en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja y siempre que existan planes de actuación conjuntos entre el Gobierno Regional y el organismo solicitante, en materia de Servicios Sociales".

Logroño, 11 de abril de 1988.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 22 de marzo de 1988, de la Consejería de La Presidencia, por la que se amplía el número de plazas que figuran en la Orden de 22 de diciembre de 1987, que convocaba pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales de Subalternos y Operario
II.B.55

Vista la propuesta de aprobados en las pruebas selectivas de Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Puericultura, de fecha 15 de marzo de 1988.

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2., de la Orden de 22 de diciembre de 1987 (B.O.R. del día 7 de enero de 1988), y con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 5/87, de 6 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el artículo 13.5 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo Único: Aumentar el número de plazas convocadas por la Orden de 22 de diciembre de 1987, que pasarán de 3 a 6 plazas en la categoría profesional de Subalternos, y de 1 a 7 plazas en la categoría profesional de Operarios.

Logroño, 22 de marzo de 1988.— El Consejero de la Presidencia, Fausto Vadillo Arnáez.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Tribunal y orden de actuación de los opositores en las pruebas convocadas para la provisión de 4 plazas de Policía Municipal
II.B.56

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía Municipal, aprobada por el Pleno de esta Corporación con fecha 26 de noviembre de 1987 y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 9 de enero de 1988 y Boletín Oficial del Estado de fecha 4 de febrero de 1988.

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas.

RESUELVE

1º.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal Calificador de las arriba mencionadas pruebas, que son los siguientes:

— Presidente: El de la Corporación, D. Patricio Capellán Hervias.

Suplente: D. Emilio Nogués Aguirre.

— Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado, D. Agustín Olmos Espiga.

Suplente: D. Venancio Benito Ibáñez.

Representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Jesús Salazar Ruiz.

Suplente: D. Juan Antonio Onaindia Heras.

Jefe de la Policía Municipal, D. Jesús Gibaja Bello.

Suplente: D. Elías Fonseca Martín.

Funcionario de Carrera, D. Federico Ríos Martínez.

Suplente: D. Andrés San Martín López.

— Secretario: El de la Corporación, D. José Javier Merino Alonso de Ozalla.

Suplente: D. José Luis Varona Martín.

2º.— Asimismo determino que el orden de actuación de los opositores, de acuerdo con la Resolución de 10 de febrero de 1987, de la

Secretaría de Estado para la Administración Pública, se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra "D".

Haro, 8 de abril de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para la provisión de tres plazas de Bomberos-Conductores
II.B.57

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante Oposición, de 3 Bomberos Conductores del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
AGUIRRE DEL VAL, Luis	16.538.416
ALCALDE MERINO, José Joaquín	16.543.695
ALMONACID MAYORDOMO, Santiago	16.526.022
ALONSO ESPIGA, Miguel Ángel	16.513.190
AMUTIO RUIZ DE GOPEGUI, Jesús María	16.527.171
ARAMENDIA LOPEZ, G. Rubén	15.842.309
AZNAREZ ANDUEZA, Juan Antonio	15.852.324
BARTOLOME DIAZ, Santiago	13.297.555
BAZO CIMA, José Antonio	16.539.522
CAMPO GARCIA, Jesús María, del	16.543.621
CARRASCOA JIMENEZ, Juan Carlos	16.788.814
CASTILLA AMIANO, José	16.550.356
CASTRO SOTO, Luis Pedro	16.530.593
CIORDIA CIORDIA, José Antonio	18.202.741
COMAS ZUDAIRE, Carmelo	15.836.363
COMPAÑON PINILLOS, Teófilo	16.522.895
CORRAL RODRIGUEZ, José Pío	16.525.627
DELGADO YUSTES, Jorge	16.551.129
ECHARRI LESACA, Eulalio	15.826.142
FERNANDEZ CABALLERO, Rubén	16.539.670
FERNANDEZ GARCIA, Alfredo	16.544.365
GARCIA BARRON, Arturo	16.537.228
GARCIA MARTINEZ, Félix	16.508.714
GARCIA SAENZ, Tomás	16.482.449
GARCIA SALGADO, Jesús Manuel	16.537.635
GIL BLANCO, Antonio	16.543.628
GOMEZ RUIZ, José María	16.518.886
GUTIERREZ ZALDIVAR, Gabriel	16.540.838
HERMOSILLA MAJUELO, Santiago	16.508.716
HORNILLOS JUSTA, Néstor	16.520.970
IBÁÑEZ FERNANDEZ, José Antonio	16.522.531
IBÁÑEZ MIÑON, José	16.506.371
INARREA OCA, José Alberto	16.524.610
IZQUIERDO AGUADO, José Luis	16.520.762
LA FUENTE LEON, Pedro Luis	16.555.245
LOPEZ ICVE, Pedro	15.844.236
LOPEZ IZCUE, Pedro José	15.844.236
LUZURIAGA SANCHEZ, José Javier	15.835.714
MADARIAGA TABERNERO, Eugenio	16.532.761
MALATO GRANADO, Juan José	8.820.170
MANGADO PINILLOS, Jesús	16.469.089
MARIN RUIZ, Jesús Javier	16.528.017
MARTINEZ CHACHARO, Emilio	16.514.157
MARTINEZ MARTINEZ, Pascual	19.094.687
MARTINEZ UREÑA, José Ignacio	15.849.333
MARTINEZ VITORIA, José Miguel	39.653.863
MATUTE MONTENEGRO, José Luis	16.524.337
MENDOZA CAMPROVIN, Jesús	16.480.500
MORALES GOMEZ, Alejandro	16.528.380
ORIO ORTEGA, Francisco	16.515.170
ORODEA SAEZ, Javier	16.531.048
OTAZU OYON, Luis Ángel	16.491.560
PARDO UNSUAIN, José Javier	72.664.195